a los dichos señores mando su merçed que fagan la obediençia e cunplan todo e
por el dicho señor [illegible] fue mandado y le mandaron a mi [illegible] que [illegible]
e a la dicha çibdad [illegible] a los procuradores e llamamiento [illegible] la [illegible]
con [illegible] penas.

E los dichos señores tomaron la dicha carta de su alteza e besaron e la obedeçieron e la
pusieron sobre sus cabeças y obedeçieron la dicha carta de su alteza y en
quanto al cunplimiento della que lo veran e faran lo que su serviçio sea.

[illegible] E mandaron librar a Martin barnero [illegible] para cunplimiento de dies [illegible] la
çibdad le [illegible] de salario [illegible] que la çibdad [illegible] la [illegible]

libranza E dieron libramiento a [illegible] para madera [illegible]

vezinos
terçeros
Juan de [illegible] e Guillen [illegible] fueron [illegible] rresçibidos por
vezinos a los terçeros. La çibdad les fizo [illegible] de la vezindad.

E los dichos [illegible] de [illegible] canonigo de [illegible]
[illegible] de la yglesia de Cartajena e [illegible] a los dichos señores [illegible]
[illegible] y [illegible] de [illegible]
y çibdad la posesion de la yglesia [illegible] de Chinchilla que [illegible]
[illegible] la [illegible] de la yglesia catedral [illegible] de la
[illegible] de [illegible] muy santo padre [illegible] que [illegible]
[illegible] muy santo padre [illegible] e [illegible]
de la yglesia e çibdad [illegible] e agora [illegible]
dicha çibdad de Chinchilla [illegible] al señor [illegible]
[illegible] obispado de Cartajena no le [illegible] ni [illegible]
[illegible] obispado de Cartajena [illegible]
la [illegible] de la yglesia catedral e [illegible] la dicha çibdad
de Chinchilla al dicho señor [illegible] de la çibdad por ende [illegible]
[illegible] a los señores [illegible] de la çibdad [illegible]
por [illegible] los señores [illegible] de la [illegible]
yglesia e çibdad [illegible] de la [illegible] tomo [illegible]
[illegible] sobre ello [illegible] a los [illegible]
sobre ello [illegible] y [illegible] a la [illegible] de la yglesia e çibdad